

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

GRIÑÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución de la concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura del Ayuntamiento de Griñón, de fecha 28 de enero de 2026, por la que se convoca la XXIV Edición del Concurso de Marcapáginas con motivo del Día del Libro el 23 de abril de 2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/883993>).

BDNS (Identif.): 883993

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán participar todas aquellas personas que estén interesadas.

Segundo. *Finalidad*.—Fomentar y promocionar la lectura en el ámbito del municipio.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Bases de la convocatoria aprobadas por resolución de la concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura del Ayuntamiento de Griñón de fecha 28 de enero de 2026, publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto. *Importe*.—El importe total de los premios asciende a la cantidad de 495 euros, correspondiendo 395 euros a la entrega de libros y 100 euros a la entrega en metálico, con el siguiente desglose por categorías:

- Infantil: Lote de libros y diploma.
- Juvenil: Lote de libros y diploma.
- Adulto: Premio en metálico de 100 euros y diploma.
- 20 menciones.
- Obsequios a las aulas de los centros escolares del municipio que participen en el concurso.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—Desde el 2 al 24 de febrero de 2026, ambos inclusive.

Sexto. *Otros datos*.—Los trabajos deberán ser entregados en la Biblioteca municipal sita en c/ Fuente de la Salud, n.º 33, de la localidad, en sobre cerrado en el que se introducirán además los datos del concursante: nombre, apellidos, teléfono, número del DNI y dirección.

En Griñón, a 28 de enero de 2026.—La concejala-delegada de Medio Ambiente y Cultura, Virginia Ruiz Martínez.

(03/1.401/26)

